



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
11 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

13° período de sesiones

Cancún, 29 de noviembre de 2010*

Tema 2 a) del programa provisional

Cuestiones de organización

Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaria Ejecutiva**

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Preparación de un resultado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16° período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

* Durante el tiempo que sea necesario, según lo dispuesto en el documento FCCC/AWGLCA/2010/3, párr. 25.

** Este documento se presentó con retraso debido al breve tiempo transcurrido entre los períodos de sesiones 12° y 13° del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

II. Antecedentes

1. Mediante su decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), la Conferencia de las Partes (CP) inició un proceso global destinado a hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comenzaría en ese momento y se prolongaría más allá de 2012, a fin de llegar a una conclusión acordada y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones. Se decidió encomendar el proceso a un órgano subsidiario de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

2. En virtud de su decisión 1/CP.15, la CP prorrogó el mandato del GTE-CLP a fin de permitirle proseguir su labor con miras a someter los resultados de esta a la aprobación de la CP en su 16º período de sesiones. En su 15º período de sesiones, la CP pidió al GTE-CLP que continuara su labor basándose en el informe presentado por el Grupo a la CP en ese mismo período de sesiones, así como en los trabajos realizados por la CP sobre la base de dicho informe¹.

3. En su noveno período de sesiones, el GTE-CLP convino en celebrar su 13º período de sesiones conjuntamente con el 16º período de sesiones de la CP durante el tiempo que fuera necesario. El Grupo también convino en que sus períodos de sesiones se celebrarían conjuntamente con los del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK).

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

4. El 13º período de sesiones del GTE-CLP será inaugurado por la Presidenta el lunes 29 de noviembre de 2010 en el Hotel Moon Palace y el recinto Cancún Messe de Cancún (México).

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

5. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

<i>FCCC/AWGLCA/2010/16</i>	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaría Ejecutiva</i>
----------------------------	--

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

6. *Antecedentes.* La Presidenta del GTE-CLP ha preparado una nota (FCCC/AWGLCA/2010/17) con un posible esquema para el 13º período de sesiones. Se invita a los delegados a que consulten en el esquema la información adicional y las propuestas relativas a la organización de los trabajos.

7. El GTE-CLP celebrará su sesión plenaria de apertura el lunes 29 de noviembre. En el posible esquema, la Presidenta ha sugerido que el GTE-CLP empiece a trabajar en el texto de negociación lo antes posible en la jornada del lunes. Para que esto sea posible, la

¹ Decisión 1/CP.15, párrs. 1 y 2.

Presidenta propone que solo hagan declaraciones introductorias las delegaciones que hablen en nombre de un grupo de Partes, y que esas declaraciones sean breves².

8. Se invita a las Partes a que consulten, en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-CLP.

9. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 32º período de sesiones, recomendó que la secretaría, al organizar los futuros períodos de reunión, siguiera la práctica de no organizar más de dos sesiones del pleno y/o grupos de contacto simultáneamente, y que el número total de sesiones celebradas simultáneamente, incluidas las oficiosas, no excediera de seis, en la medida de lo posible. También recomendó que la secretaría, al programar las sesiones, siguiera tomando en consideración las limitaciones de las delegaciones y, en lo posible, evitara que coincidieran los debates sobre cuestiones parecidas³.

10. En el mismo período de sesiones, el OSE también recordó su recomendación, ya formulada en conclusiones anteriores, de que todas las sesiones terminaran a las 18.00 horas, principalmente a fin de que las Partes y los grupos regionales tuvieran tiempo suficiente para preparar las sesiones diarias, con la posibilidad, en circunstancias excepcionales y atendiendo a cada caso, de que continuaran otras dos o tres horas⁴.

11. El presente período de sesiones del GTE-CLP se organizará atendiendo a estas recomendaciones.

12. *Medidas.* Se invitará a los miembros del GTE-CLP a que acuerden la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/AWGLCA/2010/16

Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaría Ejecutiva

FCCC/AWGLCA/2010/17

Posible esquema para el 13º período de sesiones. Nota de la Presidencia

3. Preparación de un resultado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012

13. *Antecedentes.* El GTE-CLP, en su 12º período de sesiones, estableció grupos de redacción para hacer avanzar las negociaciones hacia la obtención de un resultado que se sometería a la aprobación de la CP en su 16º período de sesiones. El GTE-CLP tuvo ante sí el texto de negociación recogido en el documento FCCC/AWGLCA/2010/14, que las Partes podrán examinar durante el 13º período de sesiones del Grupo. Además, los proyectos de textos y notas de los facilitadores elaborados durante el 12º período de sesiones del GTE-CLP se han recopilado en el documento FCCC/AWGLCA/2010/INF.1.

² Se ruega a los delegados que tengan la intención de formular declaraciones introductorias en nombre de un grupo de Partes que informen de ello a la secretaría con antelación, enviando un correo electrónico a: secretariat@unfccc.int, y que proporcionen de antemano una copia impresa de esas declaraciones a los oficiales de conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes.

³ FCCC/SBI/2010/10, párr. 164.

⁴ FCCC/SBI/2010/10, párr. 165.

14. *Medidas.* Se invitará al GTE-CLP a que intensifique sus esfuerzos por resolver las cuestiones pendientes, con miras a alcanzar un resultado que se someterá a la aprobación de la CP en su 16° período de sesiones.

<i>FCCC/AWGLCA/2010/14</i>	<i>Texto de negociación. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/17</i>	<i>Posible esquema para el 13° período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2010/INF.1</i>	<i>In-session draft texts and notes by the facilitators prepared at the twelfth session of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention. Note by the secretariat</i>

4. Otros asuntos

15. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en el marco de este tema del programa.

5. Informe del período de sesiones

16. *Antecedentes.* Se preparará un proyecto de informe sobre la labor realizada en el período de sesiones para que lo apruebe el GTE-CLP.

17. *Medidas.* Se invitará al GTE-CLP a que apruebe el proyecto de informe y autorice a la Relatora a ultimarlos, con la orientación de la Presidenta y la asistencia de la secretaría.

Anexo

Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención en su 13° período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/14	Texto de negociación. Nota de la secretaría
FCCC/AWGLCA/2010/16	Programa provisional y anotaciones. Nota de la Secretaria Ejecutiva
FCCC/AWGLCA/2010/17	Posible esquema para el 13° período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2010/INF.1	In-session draft texts and notes by the facilitators prepared at the twelfth session of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention. Note by the secretariat

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2010/15	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su 12° período de sesiones, celebrado en Tianjin del 4 al 9 de octubre de 2010
FCCC/AWGLCA/2009/17	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su octavo período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 15 de diciembre de 2009
FCCC/AWGLCA/2010/MISC.6 y Add.1 y 2	Preparation of an outcome to be presented to the Conference of the Parties for adoption at its sixteenth session to enable the full, effective and sustained implementation of the Convention through long-term cooperative action now, up to and beyond 2012. Submissions from Parties

FCCC/CP/2010/2

Trabajos realizados por la Conferencia de las Partes en su 15° período de sesiones sobre la base del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

FCCC/CP/2009/11 y Add.1

Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15° período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009
